

ASAMBLEA GENERAL VII ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA FUNDACION PRO-DESARROLLO DE IBAGUE (PRODIBA)

ACTA N°07

El día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las nueve horas y veintidós minutos de la mañana (9:22 a.m.), en las instalaciones de la empresa Cooperativa Tolimense de Transportadores de Expreso Ibagué Ltda., localizada en la calle 42 No 2-28 del barrio Casa Club, en la ciudad de Ibagué, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Junta Directiva de la Fundación Pro-Desarrollo de Ibagué (PRODIBA).

Dicha sesión fue convocada por el director ejecutivo, señor Hernán Quiñones Ariza, quien, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la fundación, específicamente en los artículos 17 y 18, remitió con antelación la correspondiente comunicación formal, asegurando la notificación de los asociados mediante medios verbales y escritos, considerados idóneos y eficaces para garantizar la asistencia.

A la hora programada, se procede a realizar el llamado nominal a los miembros de la Junta Directiva, seguido de la verificación del quórum reglamentario. Como resultado, se constató la presencia de los integrantes necesarios para deliberar y decidir de manera válida, conforme a lo estipulado en los estatutos institucionales. De este modo, se declaró formalmente instalada la sesión, marcando el inicio de las actividades contempladas en el orden del día.

CONVOCATORIA

La presente reunión ordinaria fue convocada por el representante legal de la Fundación, en ejercicio de las facultades conferidas según lo estipulado en los artículos 17 y 18 de los estatutos institucionales. La convocatoria se realizó de forma oportuna, empleando medios de comunicación verbales y escritos, considerados idóneos e inmediatos para garantizar la eficacia en la notificación a los miembros de la Junta Directiva y asegurar su participación en la sesión.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado de lista y verificación del quorum
2. Consideración y aprobación del orden del día
3. Presentación estados financieros del enero a octubre del 2024
4. Relación de accidentes de enero hasta la fecha

5. Informe del revisor fiscal
6. Información del director ejecutivo
7. Preposiciones y varios
8. Clausura de la reunión ordinaria junta directiva pro desarrollo de Ibagué ProdiBa

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se procedió a realizar el llamado a lista y la verificación del quórum reglamentario, constatándose la presencia de cuatro (4) miembros principales de la Junta Directiva. Dicha asistencia cumplió con los requisitos establecidos en los estatutos para la válida deliberación y toma de decisiones. En virtud de ello, se declaró formalmente iniciada la séptima reunión ordinaria de la Fundación Pro-Desarrollo de Ibagué (PRODIBA).

2. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se procedió a dar lectura al orden del día propuesto para la presente asamblea, el cual fue sometido a consideración de los miembros asistentes. Tras su análisis y deliberación, el orden del día fue aprobado por unanimidad de los cuatro (4) integrantes presentes de la Junta Directiva, dando paso a su ejecución conforme a lo establecido.

3. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ENERO A OCTUBRE DEL 2024

La señorita contadora Paula Hueso Sánchez inició la presentación de los estados financieros de la Fundación correspondientes al período de enero a octubre de 2024. Durante su exposición, brindó explicaciones detalladas y atendió las inquietudes y observaciones formuladas por los miembros de la Junta Directiva. Una vez concluida la presentación y resueltas todas las dudas, se procedió a someter dichos estados financieros a consideración de los asistentes. Tras su evaluación, los mismos fueron aprobados por unanimidad de los cuatro (4) miembros presentes.

4. RELACION DE ACCIDENTES DE ENERO HASTA LA FECHA.

Accidentalidad general en 2024: Se registraron 133 accidentes, marcando una disminución significativa respecto a los 233 de 2023.

Tendencias mensuales:

- a. Pico en agosto: 17 accidentes.
- b. Altos niveles en enero-marzo: Entre 15 y 16 casos mensuales.

Tipo de accidentes:

- c. Leves predominantes: 115 casos, generando impactos materiales y económicos.
- d. Graves: 18 casos, con consecuencias severas.

Vehículos involucrados:

e. Predominio de carros (62 accidentes), seguido por motocicletas (21) y taxis (14).

f. Baja incidencia en camiones, peatones, y objetos fijos.

Mecanismos principales: Los choques fueron los más comunes (118 casos), seguidos por caídas (8) y atropellos (7).

Estado de los casos:

- g. 65 conciliados (60% efectividad).
- h. 44 pendientes y 8 sin reclamación.
- i. Casos de recobro y no culpabilidad en menor proporción.

Categorías destacadas:

- j. Colisiones vehiculares lideran (108 casos, 68 conciliados).
- k. Moto-lesionados (10 casos, 6 pendientes).
- l. Un homicidio registrado.

Evolución de accidentes con peatones: Reducción significativa en 2023, pero un leve aumento en 2024.

Accidentes de motocicleta: Tendencia a la baja, con una reducción de 17 casos en 2022 a 10 en 2024.

Panorama general: En 2024 hubo una mejora notable frente al incremento registrado en 2023, destacando el impacto positivo de estrategias preventivas.

Este análisis evidencia avances y áreas críticas que requieren atención prioritaria.

5. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se concede la palabra al señor Edgar Henao Olmos, Revisor Fiscal de la Fundación, quien procede a presentar su informe correspondiente ante la asamblea. A continuación, da lectura detallada del mismo, exponiendo los aspectos relevantes de la revisión fiscal realizada, conforme a los procedimientos y normativas aplicables, con el fin de proporcionar una visión clara del estado financiero y las gestiones realizadas durante el periodo en cuestión.

6. INFORMACION DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Toma la palabra el señor Hernán Quiñones Ariza, director ejecutivo de la Fundación Pro-Desarrollo de Ibagué (PRODIBA), quien informa a la asamblea que se encuentra

cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos sociales establecidos en los estatutos de la institución. En particular, destaca el apoyo brindado a la cooperativa en la gestión y seguimiento de los accidentes viales. Subraya que se ha logrado una notable reducción en la accidentalidad en comparación con el año anterior, destacando que hasta la fecha se han registrado 133 accidentes, frente a los 233 ocurridos en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, expresa su expectativa de que el año finalice con una disminución aún mayor en los índices de accidentes y de que se logre recuperar parte de la cartera pendiente antes de concluir el ejercicio fiscal. El señor Quiñones Ariza atribuye este descenso en la accidentalidad a las charlas y programas de prevención vial implementados a lo largo

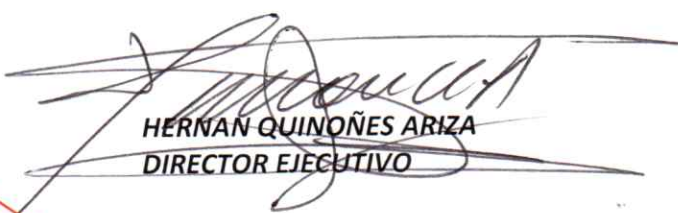
del año, dirigidos a diversos grupos de la comunidad. Finalmente, resalta que, en términos generales, la fundación ha venido desarrollando su labor de manera positiva y efectiva.

7. PREPOSICIONES Y VARIOS

El señor César Augusto Martínez Riaño toma la palabra para informar sobre el cruce de cuentas relacionadas con las consignaciones bancarias no identificadas desde el año 2020, conforme a la información proporcionada por el área contable. Indica que, a pesar de haberse llevado a cabo los procesos correspondientes, no fue posible identificar dichas consignaciones. Por lo tanto, estas se registran como un cruce de cuentas, considerándose como una recuperación de cuentas correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.

8. CLAUSURA DE LA REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA PRO DESARROLLO DE IBAGUE PRODIBA.

El presidente de la reunión ordinaria, señor Hernán Quiñónez Ariza, declara formalmente concluida la asamblea ordinaria de la junta directiva, luego de haberse cumplido y agotado el orden del día. Esto ocurre el día veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, a las once y veintiún minutos de la mañana (11:21 a.m.)


HERNAN QUINONES ARIZA
DIRECTOR EJECUTIVO


WENDY MACKOL ROJAS BARAJAS
ASISTENTE ADMINISTRATIVO